



MOCIÓN

Sesión: 16- 29 de septiembre de 2023

Órgano ante el que se presenta

Pleno

Solicitante : D.ª Jimena Delgado-Taramona Hernández

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Teléfono: 928446715

Correo electrónico: grupopopular@laspalmasgc.es

ÓRGANO ANTE EL QUE SE PRESENTA LA MOCIÓN

Área/ Unidad Administrativa:

Alcaldía

Órgano:

Alcaldesa - Presidenta

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este ayuntamiento, formulo la siguiente MOCIÓN:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA PARALIZACIÓN DEL PROYECTO PREVISTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE EXTRANJEROS EN EL ´CANARIAS 50´

La recuperación del espacio que ha ocupado el Regimiento Canarias 50 ha sido desde hace mucho tiempo un anhelo de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y especialmente del barrio de La Isleta.

Tanto desde la sociedad civil como del propio grupo de gobierno ha habido numerosas ocasiones en que se ha insistido que ese espacio sea recuperado para la ciudad con un proyecto que dote a la zona de un gran espacio verde y comunitario que permita dar un nuevo impulso a la recuperación paisajística y social de un barrio que necesita urgentemente una actuación decidida e integral.

El Canarias 50 iba a ser destinado al uso y disfrute de los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria. Pero tras la crisis migratoria de 2020 este espacio, que llevaba años abandonado, fue improvisado como centro de estancia temporal para extranjeros por parte del Ministerio de Migraciones.

El anterior Grupo de Gobierno aseveró en diferentes ocasiones que dicho espacio iba a ser cedido al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Y miembros del actual han insistido en los últimos meses en su posición: “El Ayuntamiento y Defensa negociaban la adquisición del Canarias 50 por once millones. El alcalde confía en que el precio final se reduzca o resulte gratuito después de la cesión al Ministerio de Migraciones para albergar a migrantes” se decía en el periódico Canarias 7 el 9 de Diciembre de 2020. “Pedro Quevedo quiere recuperar el Canarias 50, la Base Naval y El Confital para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria” decía el concejal de Nueva Canarias el pasado 25 de Mayo en La Provincia.

Desde el Grupo Popular, hemos solicitado conocer el estado en que se encuentran dichas instalaciones, ya que consideramos que no reúne las condiciones mínimas necesarias para albergar a personas, los vecinos de esta zona han denunciado en numerosas ocasiones problemas de convivencia que generan algunos de los residentes del acuartelamiento.

El pasado 4 de septiembre de 2023, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones presentó ante el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria un proyecto de "Construcción y Rehabilitación del Centro de Primeras Llegadas Canarias 50" para su evaluación y consideración, dicho Ministerio ha desarrollado este proyecto en respuesta a

Código Seguro De Verificación	rXjiTi jCZmSMjT6Sxd+j4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jimena Mercedes Delgado-Taramona Hernández - Portavoz Grupo Municipal Popular	Firmado	20/09/2023 09:00:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





una emergencia humanitaria causada por el incremento significativo en el número de llegadas de personas migrantes al Archipiélago canario. El proyecto tiene como objetivo la construcción de una instalación estable en La Isleta para acoger a inmigrantes de todas las islas, no limitándose solo a los llegados a Gran Canaria.

En contra de la información previamente proporcionada por el gobierno municipal (PSOE, Podemos y NC), el proyecto establece que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones adquirió el inmueble Canarias 50 mediante mutación demanial, por lo que este inmueble, actualmente es propiedad del Ministerio de Migraciones, y no existe previsión de reversión para el uso de la ciudad, como había prometido el anterior alcalde de la ciudad, Augusto Hidalgo en 2020, refrendado por las manifestaciones actuales desde el gobierno municipal, que aseguró que este espacio se destinaría para la construcción de un gran parque e instalaciones de ocio y deportivas.

El proyecto que registró el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el Ayuntamiento tiene un presupuesto de 17.998.464,96 euros y busca “el aumento de la capacidad de acogida del sistema e incrementar la participación directa del Estado en los recursos de la red de acogida” .

Actualmente el centro ha acumulado una capacidad para 1680 personas, atendidas en edificios, según un informe del propio ayuntamiento:” en estado semi ruinoso” y el proyecto busca garantizar una capacidad de hasta 992 usuarios con una instalación permanente en la que hay que invertir casi 20 millones de Euros.

El proyecto reconoce, como hemos indicado, que las instalaciones actuales presentan desperfectos y problemas de infraestructura. Incluso se menciona que en los tres sectores donde se encuentran los migrantes hay edificios en estado de ruina o semirruinosos, lo que confirma que no son adecuados para alojar a personas que llegan a Canarias de forma irregular, tal y como habíamos advertido previamente.

Se ha constatado que todas las ampliaciones previstas en el proyecto, así como las ejecutadas por el Gobierno de España hasta la fecha, no se ajustan a la legalidad del planeamiento municipal. El proyecto se considera en desacuerdo con la normativa urbanística vigente.

Dado que el Gobierno de España (PSOE) ha declarado que el proyecto es de interés general, el Consejo de Ministros decidirá sobre la ejecución del proyecto en un plazo de un mes. Esto conlleva que, con una declaración del gobierno nacional, se saltarán todas las previsiones del planeamiento de la ciudad.

En el año 2022 el Grupo Municipal Popular defendió una moción en la Comisión de Pleno de Cooperación con Otras Administraciones Públicas (COAP), para recuperar el acuartelamiento `Canarias 50´ para el municipio y poder construir en la zona un gran espacio verde de disfrute ciudadano.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Popular elevamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria instará al Gobierno de España a que paralice el proyecto previsto para el Canarias 50.
2. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria solicitará la reversión del espacio que

Código Seguro De Verificación	rXjiTijCZmSMjT6Sxd+j4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jimena Mercedes Delgado-Taramona Hernández - Portavoz Grupo Municipal Popular	Firmado	20/09/2023 09:00:01
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



ocupaba el Canarias 50 a la ciudad para uso y disfrute de los ciudadanos.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

PORTAVOZ DEL GRUPO

JIMENA DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ

SRA. PRESIDENTA DEL PLENO
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

Código Seguro De Verificación	rXjiTi jCZmSMjT6Sxd+j4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jimena Mercedes Delgado-Taramona Hernández - Portavoz Grupo Municipal Popular	Firmado	20/09/2023 09:00:01
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

